

Dia veinte y nueve de Julio de setenta y quarenta y ocho asistio
mismo se desporaron y recibieron las bendiciones de la Iglesia
Monseñor Cerdona y Catharina Fernandez. Ho.º A. L. Vez Dn. Melchor
Cardenal y R. de Jimenez. Se corrieron las proclamas en
esta dia febrero, y no resulto impedimento. Y pague conste
Cardenal D. Melchor Gutierrez

Cerdona

D. Melchor Gutierrez

L. C. para

Dia veinte y nueve de Julio de setenta y quarenta y ocho, asistio
el D. Dn. Carlos de Molina, y se desporaron y recibieron las bendiciones
de la Iglesia Pepe Munoz natural de Los Gabarras d.º Martín
velazquez de Candelaria y Barbara Franco natural de esta Valle = Ho.º Nicolas
dona, y Francisca Arribas. Se corrieron las misas en ambos Pue-
blos, y no resulto impedimento sicuto acuerda el Curia de Mal-
aga, lo q.º q.º la misa certifico.

Munoz

D. Melchor Gutierrez

L. C. para

Dia veinte y nueve de Julio de setenta y quarenta y ocho, asistio
el D. Dn. Carlos de Molina, y se desporaron y recibieron las ben-
diciones de la Iglesia Pablo Rodriguez y Sra. Olga en nombre de
los demás feligreses. Ho.º Agn Morales, y Davide Zapata corri-
eron las misas en dia festivo, y no resulto impedimen-
to. Y asi lo certifico

Morales

D. Melchor Gutierrez

L. C. para

Dia veinte y tres de Abril de setenta y quarenta y ocho se desporaron el
palabras de presentes, y recibieron las bendiciones de la Iglesia Monseñor
Correa, y S. Nicolasa Escobar. Asistio el D. Dn. Carlos de Molina.
Ho.º D. Melchor, y D.º Ipah Garnica. Se corrieron las proclamas en
esta dia 2019. p. Atra dia febrero, y no resulto otros impedimientos
a mas de bel dispensado del R. R. Hect.º de la Comp.º de Sto. Niño
Padilla. Y pague conste tra corren

D. Melchor Gutierrez

L. C. para

Dia veinte y seis de Diciembre se desporaron las palabras de presente
Dn. Juan de Uribe Vez. No. de Medellin, y D.º Ipah Ceballos Vez
natural de estos Valles. Asistio con facultad mas el D. Dn. Carlos de
Molina, estando yo presente como Ho.º y D.º Juan. Ceballos les
veube corrieron las proclamas en Atra dia febrero, y no resulto impedi-
miento. Y pague conste tra

Dia veinte y tres de Mayo de setenta y D.º Melchor Gutierrez

y quarenta y nueve se desporaron las bendiciones de la Iglesia

L. C. para